



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

PROGRAMAS Y CALENDARIOS

HABILITACIÓN

9L/AGAP-0001 Calendario de actividades del Pleno y de las Comisiones para el periodo de sesiones febrero-mayo 2017. Habilitación de los meses de junio/julio: modificación. Página 1

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

PROGRAMAS Y CALENDARIOS

HABILITACIÓN

9L/AGAP-0001 *Calendario de actividades del Pleno y de las Comisiones para el periodo de sesiones febrero-mayo 2017. Habilitación de los meses de junio/julio: modificación.*

(Publicación: BOPC núm. 212, de 15/6/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de julio de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

PROGRAMAS Y CALENDARIOS

4.5.- Calendario de actividades del Pleno y de las Comisiones para el periodo de sesiones febrero-mayo 2017:

Habilitación de los meses de junio/julio: modificación.

Acuerdo:

En relación con la habilitación de los meses de junio y julio de 2017, acordada conforme a lo previsto en el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara, y respecto de la programación de actividades parlamentarias fijada, oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día 3 de julio de 2017, se acuerda modificar la programación del mes de julio en los siguientes términos: queda fijada la sesión plenaria el día 18 de julio, a las 12:00 horas, continuando el 19; y la sesión de la Comisión de Economía y Conocimiento el día 20 de julio, a las 12:00 horas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.



